

INFORMATIVO N° 161/2016

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 2016

En virtud de lo acontecido en la reunión con el INSSPJ, donde se comprometió a abrir una mesa de diálogo permanente, donde las necesidades de las farmacias sean tenidas en cuenta, a la cooperación requerida por los Organismos representantes de los jubilados, a lo informado al Defensor de la Tercera Edad, y habiendo verificado con Farmalink, los pagos comprometidos para el día de la fecha, equivalentes al 75 % de la deuda; el Comité Ejecutivo de esta Federación le solicita a la farmacias que restituyan el crédito suspendido a los afiliados del Pami.

La próxima semana se reiniciarán las conversaciones con el objetivo de cobrar la deuda corriente en tiempo y forma tal fue planteada y concretar la disminución de los costos del convenio hasta el fin de la prórroga.

Debemos dejar claro que exigiremos integrar las mesas del futuro convenio y formar parte del mismo.

Agradecemos a todos los que de una u otra manera están defendiendo la Farmacia Argentina, les pedimos que estén alertas porque son muchas las dificultades que vamos a enfrentar en el futuro, no esperemos de otros el esfuerzo que debemos hacer nosotros. Pasemos las fiestas en paz y armonía.

Pres

idencia